



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No. 0096 DE 2011

Por la cual se adjudica el Contrato para la Prestación del Servicio de Aseo con personal uniformado en las Sedes Barcelona, San Antonio, Emporio y el INAT, a partir del 01 de Febrero del 2011 al 29 de Diciembre del 2011.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 18 de Enero de 2011, se publicaron los Términos de Referencia para contratar la Prestación del Servicio de Aseo con personal uniformado en las Sedes Barcelona, San Antonio, Emporio y el INAT, a partir del 01 de Febrero del 2011 al 29 de Diciembre del 2011.

Que el día 24 de Enero de 2011, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuestas de: **1.COASERV LTDA**, representada legalmente por el señor LEONEL ANTONIO FORERO VANOY, identificada con cedula de ciudadanía N° 79.061.619 expedida en la Mesa. **2. CEDA CTA**, representada legalmente por el señor JORGE SEIR BOTERO DUQUE, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.342.179 expedida en Villavicencio. **3. SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA**, representada legalmente por la señora LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.399.608 expedida en Villavicencio.

Que el Comité de Contratos en sesión N° 003 realizado el 26 de Enero de 2011, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los Presupuestos Legales Exigidos, Financieros, Económicos, de experiencia y Técnicos, deciden recomendar al Rector adjudicar el contrato a la firma **SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA**, representada legalmente por la señora **LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.399.608 expedida en Villavicencio.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004 y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA**, representada legalmente por la señora **LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.399.608 expedida en Villavicencio el proceso para la Prestación del Servicio de Aseo con personal uniformado en las Sedes Barcelona, San Antonio, Emporio y el INAT, a partir del 01 de Febrero del 2011 al 29 de Diciembre del 2011.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 26 días del mes de Enero de 2011.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No.

DE 2010